

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PONTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

Sección Oficial.

La GACETA del 27 no contiene disposicion alguna de interés.

Continua la subasta inserta en el número 1755.

Num. 39 del inventario. La suerte cuarta del trance y dehesa anteriores, termino de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 6 fanegas, ó sean 3 hectáreas, 56 áreas, 46 centiáreas y 55 decímetros con 50 encinas: linda por N. con la vereda de la dehesa de D. Diego Pernia, por P. con la suerte quinta, por M. con la tercera y por L. con tierras dadas á censo: ha sido capitalizada por los 220 rs. que le han graduado los peritos en 3960 rs. y tasada en 4400 rs. que es el tipo de la subasta.

Num. 39 del inventario. La suerte quinta del trance y dehesa anteriores, termino de Fuente Obejuna, procedente del caudal de propios de la misma, compuesta de 6 fanegas, ó sean 3 hectáreas, 86 áreas, 46 centiáreas y 15 decímetros con 100 encinas: linda por N. con camino de la dehesa de D. Diego Pernia, á P. con la suerte decima, por M. con la sexta y por L. con la cuarta: ha sido capitalizada por los 220 rs. que le han graduado los peritos en 3960 rs. y tasada en 4400 rs. que es el tipo de la subasta.

Num. 39 del inventario. La suerte sexta del trance y dehesa anteriores, termino de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centiáreas y 10 decímetros con 50 encinas: linda por N. con la suerte quinta, á P. con la decima, por M. con la septima y por L. con la tercera: ha sido capitalizada por los 150 rs. que le han graduado los peritos en 2700 rs. y tasada en 3000 rs. que es el tipo de la subasta.

Num. 39 del inventario. La suerte septima del trance y dehesa anteriores, termino de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centiáreas y 10 decímetros con 50 encinas y monte bajo: linda por N. con la suerte sexta, á P. con la novena, por M. con la octava y por L. con la segunda: ha sido capitalizada por los 150 rs. que le han graduado los peritos en 2700 rs. y tasada en 3000 rs. que es el tipo de la subasta.

Num. 39 del inventario. La suerte octava del trance y dehesa anteriores, termino de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centiáreas y 10 decímetros con 60 encinas y monte bajo: linda por N. con la suerte septima, á P. con la novena, al M. con el camino de la Coronada y por L. con la suerte primera: ha sido capitalizada por los 150 rs. que le han graduado los peritos en 2700 rs. y tasada en 3000 rs. que es el tipo de la subasta.

Num. 39 del inventario. La suerte novena del trance y dehesa anteriores, termino de Fuente Obejuna, procedente de los propios de

la misma, compuesta de 8 fanegas, ó sean 5 hectáreas, 15 áreas, 28 centiáreas y 20 decímetros con 70 encinas y monte bajo: linda por N. con la suerte decima, á P. con la 12, al medio día con el camino de la Coronada y por levante con la suerte octava: ha sido capitalizada por los 300 rs. que le han graduado los peritos en 5400 rs. y tasada en 6000 rs. que es el tipo de la subasta.

Num. 39 del inventario. La suerte decima del trance y dehesa anteriores, termino de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 8 fanegas, ó sean 5 hectáreas, 15 áreas, 28 centiáreas y 20 decímetros con 90 encinas y monte bajo: linda por N. con el arroyo de S. Pedro, por P. con la suerte 11, por M. con la novena y por L. con la quinta: ha sido capitalizada por los 300 rs. que le han graduado los peritos en 5400 rs. y tasada en 6000 rs. que es el tipo de la subasta.

Num. 39 del inventario. La suerte 11 del trance y dehesa anteriores, termino de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 9 fanegas, ó sean 5 hectáreas, 79 áreas, 64 centiáreas y 22 decímetros con 110 encinas y monte bajo: linda por N. con el arroyo de S. Pedro, á P. con la suerte 14, al M. con la 12 y á L. con la decima: ha sido capitalizada por los 335 rs. que le han graduado los peritos en 6030 rs. y tasada en 6700 rs. que es el tipo de la subasta.

Num. 39 del inventario. La suerte 12 del trance y dehesa anteriores, termino de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 9 fanegas, ó sean 5 hectáreas, 79 áreas, 64 centiáreas y 22 decímetros con 110 encinas y monte bajo: linda por N. con la suerte 14, á P. con la 13, al M. con camino de la Coronada y por L. con la suerte novena: ha sido capitalizada por los 335 rs. que le han graduado los peritos en 6030 rs. y tasada en 6700 rs. que es el tipo de la subasta.

Num. 39 del inventario. La suerte 13 del trance y dehesa anteriores, termino de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 6 fanegas, ó sean 3 hectáreas, 86 áreas, 46 centiáreas y 15 decímetros con 80 encinas y monte bajo: linda por N. con el arroyo de S. Pedro, por P. con el de la loma de Timones, por M. con camino de la Coronada y por L. con la suerte 12: ha sido capitalizada por los 230 rs. que le han graduado los peritos en 4440 rs. y tasada en 4600 rs. que es el tipo de la subasta.

Num. 39 del inventario. La suerte 14 y última del trance y dehesa referidos, termino de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 5 fanegas, ó sean 3 hectáreas, 22 áreas, 5 centiáreas y 12 decímetros con 70 encinas: linda al N. y M. con la suerte 13, á P. con el arroyo de los Timones y por L. con la suerte 12: ha sido capitalizada por los 275 rs. que le han graduado los peritos en 4950 rs. y tasada en 3500 rs. que es el tipo de la subasta.

Num. 39 del inventario. La primera suer-

te del trance septimo y ultimo, llamado Cerro Gordo, de la autedicha dehesa, termino de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 5 fanegas, ó sean 3 hectáreas, 22 áreas, 5 centiáreas y 12 decímetros con 100 encinas, 20 chaparros y monte bajo: linda por N. con el arroyo de S. Pedro, por P. con el regajo de Timones, por M. con la suerte segunda, y por L. con la cuarta: ha sido capitalizada por los 175 rs. que le han graduado los peritos en 3150 rs. y tasada en 3500 rs. que es el tipo de la subasta.

Se concluirá.

Sección de Noticias

NACIONALES.
—El Correo de Andalucía periódico de Málaga del 27 de Julio, dice lo siguiente.

«Vamos á referir á nuestros lectores, cuanto ha ocurrido en esta capital desde anteanoche, segun hemos oido referir, pues por ahora tenemos que atenernos á datos vagos y talvez inexactos.

Habiendo llegado á esta ciudad el Sr. D. Ildefonso Rojas, nombrado por el gobierno de S. M. gobernador en comision de esta provincia, pasó una comunicacion al Sr. D. Domingo Vela en que le manifestaba que si á las diez de la mañana de ayer, no estaba sometida la plaza, tendria que usar de las facultades que le habian sido conferidas: igual comunicacion parece que pasó al ayuntamiento.

En su virtud se celebró una reunion de la que resultó dar órdenes á los gefes de la Milicia, para que se fueran retirando con sus respectivas compañías: efectivamente, durante toda la noche se verificó esta retirada, quedando solo al amanecer algunos pocos en la plaza y sus inmediaciones custodiando el retrato del Duque de la Victoria.

El Sr. Vela y algunas otras personas se habian ya embarcado en el vapor de S. M. B.

En seguida saltó en tierra el Sr. Rojas, que se hallaba á bordo del vapor Castilla, tomó posesion del mando, y el ayuntamiento celebró cabildo, para tomar las disposiciones mas convenientes en las circunstancias.

A poco empezaron á bajar del castillo las fuerzas militares, ocupando sin oposicion alguna los puntos estratégicos de la poblacion como las plazas de la Constitucion y de Riego, Muelle, Alameda, y otros, en esto ya los que quedaban en la plaza habian descolgado el retrato y salido con él ácia el barrio del Perchel, donde se dispersaron.

Como á las ocho y media un piquete del ejército compuesto de artilleria, Aragon, guardia civil y carabineros, salió con un oficial precedido de la banda militar de Aragon á publicar y publicó en efecto el bando declarando la plaza en estado de sitio, sin que nadie se opusiese tampoco á esta determinacion.

En seguida se constituyó en la Aduana el consejo de guerra permanente.

La autoridad dispuso que saliesen correos extraordinarios con direccion á Madrid, Granada, Córdoba y Sevilla, á participar al gobierno el estado en que quedaba la poblacion.

Asi las cosas se deshicieron todas las bar-

ricadas, apilándose las losas en las aceras, y vaciado los sacos de arena que las componían, y á la una de la tarde se publicó con toda solemnidad un bando declarando disuelta la Milicia nacional de todas armas, y ordenando la entrega de estas hasta la puesta del Sol del mismo día.»

«Son las cinco de la tarde y la entrega de armas se va verificando sin interrupción. Por nuestra parte no tenemos recelo alguno de que se altere la tranquilidad pública.»

«Ayer á la una celebró cabildo extraordinario el Excmo. ayuntamiento constitucional. Acuerdo de este fué hacer dimisión de su cargo.»

«El *Mediodía*, periódico de Jaen, del 26 dice que á las ocho de la noche del 25 entró en aquella Capital el Sr. Brigadier Gasset, Comandante general y Gobernador interino de la Provincia, haciendo publicar el bando en que declara en estado de sitio el territorio de su mando.»

«Además dice lo siguiente:
«Con dirección á Granada, saldrá esta tarde de esta población el Excmo. Sr. capitán general de este distrito D. Antonio María Blanco, juntamente con el Sr. D. Antonio Mantilla, nombrado gobernador civil en comisión de aquella capital.»

«El Ayuntamiento constitucional de esta capital ha presentado su dimisión. Probablemente le será admitida. Tenemos entendido que las personas que compondrán la corporación municipal interina, serán una garantía de orden y de conciliación. El número de los nuevos concejales llegará á 26, con arreglo á la última ley de ayuntamientos.»

«La Milicia nacional de la Provincia será reorganizada.»

«El *Diario mercantil de Valencia* del 25 de Julio dice lo siguiente:

«En la madrugada de ayer salió de esta capital, en dirección á la Villanueva del Grao, un batallón de infantería con algunas fuerzas de Artillería, con objeto, según de público se asegura, de desarmar la Milicia nacional de aquella población. El desarme tuvo lugar á eso de las siete, poco después de publicado el bando de la autoridad militar previniendo la entrega de las armas, sin que se alterase en lo mas mínimo la tranquilidad pública.»

«El 25 fué fusilado en Palencia un incendiario, y se cree que esta sea la última ejecución. Diez reos de la misma causa han sido condenados á presidio.»

«El 25 llegó á Madrid el regente de la audiencia de Zaragoza señor Juez Sarmiento, fugado de aquella ciudad.»

«A la una de la tarde del 23 entró en Murcia una columna al mando del Brigadier Rubio, y acto continuo dió la orden del desarme de la Milicia en el término de dos horas, habiéndose verificado sin género ninguno de resistencia.»

«La Diputación provincial y Ayuntamiento hicieron dimisión, y el mismo día debieron quedar reemplazadas ambas corporaciones.»

«El general Dulce llegó el 26 á la Almania. El brigadier Smith, coronel que era del regimiento de infantería de Zaragoza, y que en la junta revolucionaria desempeñaba el cargo de vocal, se ha presentado en Alagon al Sr. Echagüe, anunciando que tanto las tropas de su cuerpo como las de los demás del ejército solo aguardaban una coyuntura favorable para abandonar el partido de la insurrección. Es indudable que la de Zaragoza está en el mayor desconcierto, y se cree que muy en breve acabará completamente.»

«Dicen de Madrid el 27.

«Ayer ha pernoctado en las Rozas el convoy que viene de Segovia con efectos de artillería.»

Hoy entrará en Madrid, y aunque las operaciones de descarga, empaque y carga tienen por precisión que ser embarazosas y lentas, tratándose de efectos de gran peso, se cree que el Martes ó á mas tardar el Miércoles podrá salir todo el tren de batir, cuya base consiste en diez piezas de á 24, otras diez de á 16 y diez morteros.»

«Hemos dado cuenta á nuestros lectores de las disposiciones últimamente adoptadas por el Capitan general de Cataluña á consecuencia de los lamentables sucesos del 19, 20 y 21; á continuación damos los pormenores de la lucha temerariamente provocada por los revolucionarios y bizarra y satisfactoriamente sostenida y terminada por el arrojado de las tropas y las acertadas disposiciones de la autoridad militar.»

Desde la mañana de ayer, dice el *Diario de Barcelona* del 20, se observaba cierta zozobra é inquietud entre el pacífico vecindario de esta capital, hablándose de las probabilidades de que fuese alterada de un momento á otro la tranquilidad pública. Entre tres y cuatro de la tarde un grupo, que fué disuelto al llegar á la plaza de la Constitución, paseó victoreándole el retrato del Duque de la Victoria y aquella fue la primera señal de alarma, alarma que fue acreciendo cuando algun otro grupo no menos numeroso recorrió la Rambla y calles inmediatas dando vivas en igual sentido, lo que dió lugar á que se cerrasen puertas y á que se reuniese bastante gente, curiosos los mas, en el paseo de la Rambla.

Poco después las tropas de la guarnición ocupaban varios edificios públicos, ú organizadas en columnas de fuerzas de todas armas, se situaban en diferentes sitios, esperando la señal de emprender la marcha á los puntos estratégicos que seguramente tenían designados de antemano. Sobre las cinco sonó esta señal, que eran dos cañonazos disparados sin bala desde el fuerte de Atarazanas, ocasionando esto grande agitación en toda la ciudad y muy especialmente en la Rambla.

En el mismo instante el Excmo. Sr. Capitan general salió de Atarazanas acompañado de mozos de la escuadra y de respetables fuerzas de infantería y caballería, y todas las demás columnas se pusieron igualmente en movimiento.

Las fuerzas de la Milicia de orden de S. E. iban reuniéndose por batallones en sus respectivos principales, para permanecer en ellos á las órdenes de dicha autoridad superior ó pasar á ocupar los puntos ó edificios que se les designaren.

A estas horas el movimiento y agitación estaban concentrados desde la Rambla en toda su estension hácia la plaza de la Constitución, corriéndose por las plazas Nueva, del Pino y de Santa Ana. Pero al paso que en algunos barrios de los distritos 1.º y 2.º se observaba casi la tranquilidad de costumbre, á la otra parte del indicado paseo, y particularmente en los barrios del arrabal, la efervescencia era mayor, y se vieron grupos dispuestos á hostilizar ó á resistirse. En varias esquinas se fijaron cartelones impresos, que decían: «Pena de muerte al ladrón y al incendiario.»

Habiéndose empezado á formar barricadas en algunos puntos de la calle del hospital y del Carmen, y tambien en la del Asalto y al extremo de la de la Union, después que se habia dado una carga de caballería para despejar la Rambla y la calle del duque de la Victoria, rompió el fuego de artillería y fusilería contra las dos últimas calles; fuego que fué escasamente contestado.

La tropa guarnecía la mayor parte de los terrados de la Rambla. La artillería de milicia estaba distribuida en varias casas de la de los Estudios, y los boquetes de la puerta del Angel y calle de las Molas y algun otro; los ve-

teranos ocupaban la plaza de Santa Ana y casa Puigmartí, y los zapadores el convento de San Cayetano. El primer batallón Santa Clara y sus avenidas, y el segundo Junqueras y plaza de San Pedro. Creemos que tambien permanecian en sus cuarteles los demás batallones. La compañía de granaderos del tercer batallón se encontraba situada en la cárcel, en donde permanecía aun en la mañana de hoy.

Por la parte de la plaza de la Constitución las centinelas de tropa estaban al lado de las de la milicia. En dicha plaza se habian concentrado grandes fuerzas al mando del Excmo. señor general segundo cabo.

Durante la noche se han oido varios disparos en los barrios inmediatos á la Rambla. Entre doce y una se ha empeñado un vivo fuego en la calle de la Riera del Pino, contra el batallón 43.º de ligeros que se hallaba estacionado en aquel punto. Varias casas, entre ellas la botica que hace esquina á la calle de Roca, han sufrido mucho. Contra las barricadas de la calle de la Union jugaron las barracas cubiertas que habian sido trasladadas desde Atarazanas.

A las altas horas de la madrugada los milicianos se han ido retirando á sus casas. Las tropas han conservado sus posiciones. Las barricadas estaban abandonadas.

A las nueve de la mañana de hoy se ha publicado el bando de desarme que en su lugar insertamos.

Al medio día se ha tenido noticia de que se observaba grande efervescencia en los barrios del Padró y al peligro de que volviere á alterarse el orden, el Excmo. señor capitan general ha montado de nuevo á caballo y respetables fuerzas del ejército se han dirigido por diferentes partes al sitio en donde se suponía que se empezaban á construir barricadas. A los pocos momentos han empezado á oirse fuertes descargas y disparos de artillería.

La ansiedad es grande. Todo el mundo desea que se evite en lo posible el derramamiento de sangre.

Hay que lamentar varias desgracias. Al anochecer fué muerto un paisano, operario de una fabrica de fundición que daba voces á la entrada de la calle de S. Pablo. Parece que cerca de él habia varios heridos. Un jóven de 45 años en el acto de cerrar la puerta de una taberna sita en la calle de Espalter, fué atravesado de un balazo, no siendo afortunadamente mortal la herida. Parese que se vieron hasta cuatro muertos de la clase de paisanos y que un miliciano fué herido en la ingle. El ejército, que separamos no ha experimentado otras desgracias que la de dos artilleros que quedaron lastimados al disparar un cañón y un sargento y un soldado herido.

Han sufrido bastante las puertas de algunas tiendas de la calle de la Union y los frentes de dos casas de la calle de San Ramon, cuyas paredes están acribilladas de balazos.

A las dos de la tarde, hora en que entra en prensa la presente edición, continúa oyéndose el tiroteo por los barrios del Arrabal, y muy particularmente por la parte del Padró. En la calle den Raurich habia el cadáver de un albañil atravesado de un balazo.»

El mismo periódico, en su número correspondiente al día 22, completa la relacion de aquellos sucesos con los detalles que á continuación reproducimos:

«Las últimas noticias que dimos á nuestros lectores relativas á los tristes é imponentes sucesos de que era teatro esta capital, alcanzaban exactamente hasta las dos de la tarde del Sábado.

A dicha hora se habia trabado una lucha sangrienta en los barrios del arrabal de San Antonio, y rompióse tambien el fuego en varios puntos del distrito segundo, en donde empezaron á

construirse barricadas, y principalmente en las plazas de Junqueras y de Santa Catalina.

Durante la noche cesaron las hostilidades, pero se aumentaron en prodigioso número las barricadas, aunque la mayor parte de ellas contaban con escaso número de defensores.

El domingo fué un día terrible, continuo y simultáneamente; desde las primeras horas de la madrugada hasta la caída de la tarde, se trabaron encarnizadas y sangrientas luchas en distintos barrios de la ciudad, especialmente en la calle de la Union y en la del Conde del Asalto, jugando la artillería y oyéndose un nutrido tiroteo de fusilería.

Los pronunciados se batian desesperadamente, y hostilizaban á las tropas desde los terrados y azoteas; y los soldados iban conquistando terreno palmo á palmo y desafiando el peligro á cuerpo descubierto. Hubo verdaderos prodigios de valor.

Así se pasó el día 20 de julio; día sin igual en los fastos de Barcelona, y que dejará entre nosotros indelebles y dolorosos recuerdos.

Ayer lunes fué el día de los grandes acontecimientos. El Excmo. señor capitán general habia resuelto el asalto simultáneo de todos los puntos ocupados por los sublevados.

A las diez empezó el ataque de Junqueras, mientras las campanas de algunas de las iglesias vecinas tocaban á rebato como en los dos días anteriores. La acometida fué vigorosa, pero el combate empeñado no dió un resultado decisivo hasta la una de la tarde en que las fuerzas militares quedaron dueñas del campo, huyendo desbandados los unos con direccion á las afueras de la ciudad, y los otros arrojando fusiles y cananas.

También á dicha hora se dirigia el ataque á las calles del Padrós, y hasta las cuatro de la tarde al grito de «Viva la Reina!» no fué ocupada en toda su estension la calle del Conde del Asalto. Durante toda la tarde continuó el tiroteo en las calles del arrabal.

Teniamos formado un aventajado concepto del valor del soldado español, pero en el día de ayer se ha portado con una decision y heroicidad digna de los mas aguerridos ejércitos europeos.

Sentimos que tan noble valor haya tenido que desplegarse combatiendo entre si los hijos de una misma patria.

El ejército ha tenido numerosas bajas; hay algunos gefes y oficiales muertos y bastantes heridos y contusos. También los sublevados sellaron con sangre su tenacidad, y aun muchos de ellos debieron la salvacion de sus vidas á la generosidad de los vencedores que tenían orden de no dar cuartel á los que no se rindiesen á discrecion. Hay tambien varios muertos y heridos victimas de su curiosidad ó de su imprudencia.

Hay una multitud de prisioneros. Ayer tarde mismo la comision militar permanente se ocupaba con tanta celeridad en la instruccion de los procesos verbales, que antes de las siete ya el consejo de guerra habia condenado á ser pasados por las armas á dos rebeldes aprehendidos con el fusil y los cartuchos en la mano.

Otras cuatro ó cinco causas se hallaban igualmente falladas; pero, segun tenemos entendido los reos no habian sido sentenciados á la última pena por no haberseles podido probar plenamente su culpabilidad.

No podemos soltar la pluma sin significar nuestro deseo de que al par que se haga la debida justicia, se evite en lo posible el derramamiento de sangre.

El ejército se ha portado con una bizzarria digna de ser consignada en la historia, y superior á todo elogio, al llevar á cabo los planes del Excmo Sr. capitán general D. Juan Zapatero. Herido en la noche del viernes el escelentísimo señor general segundo cabo Sr. Basols,

al destruir, ayudado de solo cinco soldados, algunas barricadas del Padrós, le ha reemplazado el Excmo. Sr. D. Juan Villalonga.

Mientras terminaban los sucesos de Barcelona, la villa de Gracia era teatro de los mas sangrientos desastres. Refiérese de público que los sublevados de aquel punto han cometido punibles excesos, ensañándose contra un respetable y apreciado coronel y varios oficiales del ejército, oponiendo despues una resistencia desesperada á las tropas. Estas á su vez atacaron resueltamente, y la caballería jugaba contra los dispersos, mientras que la artillería batia los edificios en que aquellos se refugiaban. Parece que en el paseo habia muchos cadáveres.

Algunas casas han sufrido mucho por los fuegos de la artillería, en especial por los procedentes de Monjuí y la ciudadela.

A las once de la mañana fueron ocupadas como por asalto las casas consistoriales, y arrestadas cuantas personas se encontraban en el edificio. Todos los municipales y dependientes del rondin fueron trasladados, entre filas, al fuerte de Atarazanas. Se asegura que así mismo fueron conducidos al propio fuerte algunos individuos del Excmo. Ayuntamiento.

Los bandos publicados por el capitán general en los días 19 y 21 se reducen, el primero á ordenar la disolucion de los batallones de milicia nacional, números 43 de ligeros, 1.º, 4.º y 3.º de línea á escepcion de la compañía de granaderos del último, para ser reorganizados con arreglo á la ley, y continuando todos los demás en su actual organizacion; y el segundo á disponer la entrega de todas las armas que hubiese en la ciudad; medida de que únicamente ha sido esceptuado el ejército.

Al momento de haberse publicado el último bando, se observó mucho movimiento para la devolucion de armas. La tropa recogia las que encontraba abandonadas en las cloacas ó tiradas por las calles.

—En los periódicos de Madrid del 27 leemos lo siguiente.

Aunque ya hemos dado bastantes pormenores acerca de las ocurrencias de Barcelona, que han sido mucho mas terribles y mortíferas de lo que en un principio se creyó, nunca sobran cuando se trata de acontecimientos tan importantes. El primer episodio revolucionario consistió en la captura del brigadier D. Magin Ravell, comandante del canton de Gracia, á quien los insurrectos asesinaron bárbaramente, cortándole la cabeza y paseándola en triunfo, al propio tiempo que llenaban el espacio con los gritos de *viva la libertad, viva Espartero*. Igual suerte se dice que han tenido siete oficiales, con algunos sargentos y cabos del batallon de cazadores de Tarifa. La noticia de tan terribles crímenes exasperó de tal modo á las tropas, que los gefes y oficiales tuvieron que hacer los mayores esfuerzos para contenerlas y reprimir sus naturales instintos de venganza. Es imponderable el mérito que el ejército ha contraído en Barcelona.

Gaceta.

—AYUNTAMIENTO.—Admitida la dimision que hace cuatro ó cinco dias presentó el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, el Sr. Brigadier Gobernador militar, en uso de las facultades de que se halla revestido, ha nombrado á los sujetos siguientes para que constituyan aquella Corporacion.

ALCALDES.

- 1.º Excmo. Sr. Conde viudo de Torres-Cabrera.
- 2.º Sr. D. Amador Jover y Toro.
- 3.º Sr. D. Ignacio Garcia Lovera.
- 4.º Excmo. Sr. Conde de Gavia.

REGIDORES.

- Sres. Conde de Fuente el Salce.
Marqués de Valdelloré.
D. Bartolomé Maria Lopez.
D. Gregorio Alvarez Golmayo.
D. Rafael Alvarez Bustillos.
D. Pedro Francisco de Pablos.
D. Victor Lopez.
D. Manuel Gado y Subiza.
D. Agustin de Fuentes y Horcas.
D. Antonio de Altuna.
D. Bonifacio Gallegos.
D. Pedro Antonio Cadenas.
D. Rafael Chaparro y Lorente.
D. Ildefonso Joaquin de Ariza.
D. José Leceta.
D. Eugenio de Isla.
D. José Lopez Zapata.
D. José Sanchez.
D. Pedro Molina.
D. Fernando Cabello.
D. Manuel Barranco.
D. Rafael José Barbero.
D. Antonio de Vacas.
D. Miguel Morales.
D. Pedro de la Cruz.
D. Pedro Alcantara Trevilla.
D. José Sabona.
D. José Illescas.

—SUBASTA.—Hoy tendrá lugar la de bienes del Estado anunciada en los Diarios números 1722, 1723 y 1724. Corresponde al Juzgado de la derecha y Escribania de D. José Enriquez.

—RECURSOS.—El ayuntamiento del Carpio ha acordado varios arbitrios sobre diversas especies de consumo para cubrir la derrama general y sus recargos. Hoy tendrá lugar la subasta de los mismos.

—COTO.—Por providencia del Sr. Juez del distrito de la izquierda de esta capital ha sido acotada la dehesa y heredamiento de Alisné, término de Almodovar.

—CARTAS DETENIDAS.—Hé aqui la lista de las cartas caidas por el buzón de correos de esta Capital en los días 14, 15, 16, 17, 18 y 19 del actual, las cuales se hallan detenidas en la misma por falta de franqueo.

Sujetos á quienes van dirigidas.	Su residencia.
Andrés Rodriguez.	Granada.
Antonio Agudo.	Madrid.
Antonio Verdejo.	Lopera.
Ana Gomez.	Gadol.
Alejandro Sanchez de Leon.	Ciudad Real.
Antonio Cañasveras.	Villanueva de Córdoba.
Antonio Leon.	Sevilla.
Benito Casado y Moreno.	Porcuna.
Benigna Menchero.	Daymiel.
Ciriano Garcia.	Cobertelada.
Eusebio Martinez Romero.	Herrerias.
Francisco Zurita.	Fuente Obejuna.
Feliciano Laveron.	Aguilar.
Francisco Rojas.	Ceuta.
Jacinto Jurado.	Ibros.
Juan Alvarez.	Ecija.
José Medina.	Villar del alcazar.
José Jover y Paroldo.	S. Sebastian.
José Riobó.	Castro del Rio.
Joséfa Morales.	Sevilla.
Martin Miralles.	Málaga.
María Luisa.	Berio (Galicia.)
María del Carmen Rodriguez.	Madrid.
Rafael Sanchez.	Id.
Rafael Gomez.	Logroño.
Raggio Gomez y Andeyro.	Málaga.
Rafael Navarro.	Baena.
Rafael Aguilar.	Granada.
Rafael Caravaca.	Castellar.
Presidente del Colegio.	Carpio.
Ignacio Gomez.	Belalcázar.

Boletín Religioso.

Hoy. S. Teodomiro, martir de Córdoba.

San Teodomiro fué de Carmona. Habiendo reprimido á cierto magistrado una acción torpísima y escandalosa, fué delatado por cristiano, preso y decapitado en el año 851 ante los régios alcazares de esta ciudad, que estaban donde hoy existe el alcazar viejo; el sitio del martirio fué en el Campo Santo.

—Hoy reza la Iglesia del mismo Sto., con rito doble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia parroquial de S. Andrés.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. de las Tribulaciones en la Parroquial de S. Juan.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 26 de Julio. — 5 por 100 consolidado á 41,15 y el diferido á 25,55.

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el dia 28. Trigo de 63 á 65. Cebada de 38 á 42. Garbanzos de 50 á 80. Habas de 40 á 42. Escana de 26 á 28. Alpiste 53 á 55.—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 58 á 63. Cebada de 40 á 46. Habas á 48.

—Aceite dentro de la ciudad á 58 id. en los molinos á 35. Jabon blando á 14 cuantos libra. Carne de vaca á 26 cuantos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 65 á 86. Cebada de 35 á 34. Aceite en la Calzada á 41; para el consumo á 45.

—MÁLAGA.—Trigo de 65 á 81. Cebada de 26 á 37. Maiz de 54 á 45. Garbanzos de 60 á 70. Habas de 45 á 48. Yeros de 36 á 38. Alpiste de 40 á 44. Aceite á 39.

—GRANADA.—Trigo de 49 á 58 1/2 rs. Cebada de 30 á 31. Habas de 35 á 32. Maiz de 30 á 32. Aceite á 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 8 y 25 minutos de la mañana. —Sale todos los dias á la una de la madrugada.

CÁDIZ y la soya ó sea Puertos. —Entra diariamente á las 12 y 1/2 de la noche. —Sale todos los dias á las 9 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera. (Antequera, Bana-meji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernanunvez, Rámbra y Montemayor.) Entra todos los dias á las 5 de la mañana. —Se despacha todos los dias á las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO. —Entra á las 8 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha á las 11 de la mañana los lunes, miércoles y viernes.

FUENTE OBEJUNA. —Entra á igual hora que el anterior los domingos y miércoles y se despacha los lunes y jueves á las 11 de la mañana.

TRASPORTES.

DILIGENCIAS POSTAS ANDALUZAS, DE CORDOBA Á MADRID. —Salen de esta Ciudad los dias impares á las cinco de la mañana. Se despachan en la fonda de D. Juan Rizzi y en la casa número 70, Carrera del Puente, por Alfonso Maroto.

DILIGENCIAS UNIDAS. —En el presente mes salen para Málaga los dias 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 31, á las 3 de la tarde. Para Lucena salen los dias impares á las 6 de la tarde. Se despachan en la carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinacion con los de D. Luis Claros, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los dias 18, 25, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ANDALUZA. —Este coche diligencia hara sus viajes á Lucena en el presente mes todos los dias pares. Saldrá de Córdoba á las 6 de tarde. Se despacha en el parador del Sol.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. —Entran de Madrid los dias pares á las 10 de la mañana y salen para Sevilla á las 11. —Entran de Sevilla los dias impares y salen para Madrid á iguales horas. Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid saldrán de esta Ciudad los dias pares á las cinco de la mañana.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. —Entran de Madrid los dias impares á las 7 de la mañana y salen para Sevilla á las 8. —Entran de Sevilla los dias pares y salen para Madrid á iguales horas.

—CARRUAGES ACELERADOS DE D. ONOFRE BENITO Y D.

FERRER. —Entran de Madrid y Sevilla los dias pares á las 4 de la tarde, y salen los dias impares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA Á MONTILLA. —Un carro muy comodo y seguro hara este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—En Córdoba calle de Lineros casa número 50 y en Aguilar, posada de Santa Brigida, dan razon de un carro que verificará desde el dia dos expediciones semanales entre las poblaciones espresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sabados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobos y asientos serán convencionales y economicos.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA Á MÁLAGA.

—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta á Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que haran sus viajes cada dos dias, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera á precios sumamente módicos, como igualmente un servicio diario á Bañen.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

—CARRUAGES DE CORDOBA Á MADRID, de la propiedad de D. José Maria Amo. En su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos á precios convencionales.

Avisos.

—VENTA. El dia 31 del presente Julio á las seis de la tarde se vende un precioso potro de mara, de 4 años, en casa de D. Luis Alcalá calle de S. Fernando núm. 27.

—SUBASTA DE UN PARADOR.

El dia 31 del actual á las nueve de la mañana se subasta estrajudicialmente en la casa núm. 15 de la calle de los Sarabias el arrendamiento de una venta ó parador nuevo llamado de Campo bajo, situado á tres leguas de esta ciudad en el lugar donde se hallaba el antiguo ventorrillo en la carretera de la sierra: tiene al lado cuatro fanegas de tierra calma que se arriendan juntamente. En dicha casa podrá quien guste enterarse de las condiciones.

—ALPARGATES. En el campo Santo, esquina para el arco de Belén núm. 32 se compran alpargates y cordeles viejos de tamaño á 6 rs. arroba, y todos los demás que lleven de dicha especie á 5 rs.

—ARRENDAMIENTO. Se subarrienda la hacienda de la Rizailla, á la falda de la sierra en el pago de la Albayda: la persona á quien le acomodase podrá verse con D. Ramon Mejias, que vive en Sta. Marina, calle de los Moriscos núm. 12.

—CONTRATA. La persona que quiera comprar todo el estiércol que produzcan las cuadras de la posada del Obispo Blanco en el año desde S. Juan del presente hasta el de 1857, acudirá á tratar con su dueño, que vive en la misma posada.

—VENTA. En la calle de los Leones núm. 10 se venden cuatro cielos rasos de lienzo en bastidores de seis varas de largo y cuatro de ancho, con sus visagras.

—LEY DE AYUNTAMIENTOS.

La que ha sido recientemente votada por las Cortes, y sancionada por S. M. se halla de venta en el despacho de la Imprenta de este periódico.

—VENTA. La tienda de Confiteria de la Viuda de D. Hermenegildo Serrano se vende con todo lo perteneciente al establecimiento. Se tratará con dicha Sra. en Montoro calle Corredera.

—INTERESANTE. Estudios so-

bre la Agricultura, hechos en la Exposicion universal de Paris por el Dr. D. Fernando Amor, Comisionado al efecto por la Exma. Diputacion provincial. Un tomo en folio menor, adornado con 13 láminas. Se halla de venta á 16 rs. en el despacho de este periódico.

—ARRENDAMIENTO. Desde 1.º de Octubre próximo se arrienda el Fontanar nombrado Naranjal de Almagro y 4 hozas agregadas á él, compuesto de 4 fanegas de tierra de regadio, y 28 de calma, situado en el ruedo de esta Ciudad. La persona á quien acomode este arrendamiento podrá tratar de él con el dueño de este predio, que vive calle Letrados núm. 49.

—ARRENDAMIENTO. Desde la actualidad por tiempo de tres, ó cuatro años, se arrienda una posada situada en la villa de Villaharta, de la propiedad del Sr. D. Rafael Bastida y Nuño, vecino del Carpio. Su apoderado en esta Ciudad, es D. Ramon Cabello, que vive calle arca del Agua, parroquia de S. Miguel, núm. 4.

—MADERA. En la huerta Nueva, frente al Pretorio, se halla de venta porcion de madera de castaño de diferentes clases. El capataz de la misma está encargado de su venta.

—INTERESANTE. Una Señora viuda, de buena educacion y con todas las cualidades necesarias para ama de llaves ó de gobierno, desea colocarse, bien sea en casa de un caballero ó eclesiástico solo ó en otra cualquiera parte; en la redaccion de este periódico darán razon; tiene personas que la aponeo.

—ARRENDAMIENTO. Desde 1.º de Enero del año próximo de 1857 se arrienda el cortijo nombrado de Cañetejo, situado en la campiña de esta ciudad, de cabida de 416 fanegas 9 celemines su por mayor: la persona que guste tratar sobre el particular y enterarse del pliego de condiciones lo hará con D. Meliton Saenz de Riosrecha, encargado al efecto.

—PIANO. Una familia de esta ciudad necesita un piano: la persona que quiera alquilarlo puede acudir al despacho de este periódico donde se le enterará.

—VENTA. La de ciento cuatro macetas de todas clases y una guarnicion de un caballo casi nueva de bevillaje de plañe, y varias otras cosas, en la calle de la Moreria núm. 12 darán razon.

—ARRENDAMIENTO. No habiéndose efectuado el arrendamiento del Cortijo de Casalilla baja que se anunció para el dia 20 del presente por causa de no haberse recibido oportunamente el pliego de condiciones, se señala de nuevo para indicado arrendamiento el dia 10 de Agosto próximo de 9 á 10 de la mañana en la casa de D. Bartolomé Maza, calle del Liceo número 11, donde ya está de manifiesto el indicado pliego de condiciones.

—BARATO. Papel glasé, ondulado, vergé para cartas á 8, 9, 10 y 11 rs. caja ó paquete. De luto, tambien á precios sumamente bajos. Polvos de salvadera, obleas, lacres, plumas y otros efectos de escritorio. Se hallarán en el despacho de este periódico.

—NUEVO ALMACEN. El dependiente Antonio Carrasco que estaba en la drogueria de D. Manuel Alonso Perez, se ha establecido por bajo del Ayuntamiento en las casas núm. 3 y 4 ofrece á el público sus buenos géneros, á precios muy arreglados.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria núm. 1.

CORDOBESES:



Nombrado por la autoridad que representa al Gobierno de S. M. para el cargo de primer Alcalde Presidente de vuestro Ayuntamiento, el primero de todos mis deberes es el de dirigiros mi voz cordial y espresiva del afecto que siempre he profesado á mis conciudadanos.

Si no he vacilado un momento en aceptar el puesto que se me confia, es porque lo considero como un timbre muy honroso y altamente distinguido, para el hombre que sin abrigar ódios hácia nadie, y libre de pasiones, solo aspira por todos medios á hacer bien á un pueblo tan sensato, tan heróico, tan noble y tan digno como el de la Ciudad de Córdoba.

La mision que se me ha confiado, solamente puede durar el poco tiempo que falta hasta tanto que se proceda á nuevas elecciones. Durante ese período vuestros fueros y derechos estarán garantidos y bien guardados.

En la parte política mis esfuerzos se encaminarán constantemente á la tolerancia, conciliacion y armonia de todas las opiniones legítimas, porque esa prudente tolerancia, al tiempo mismo que simboliza el grado de ilustracion y cultura de un pueblo, conduce eficazmente á extinguir todo linaje de rencillas, y á estrechar los vinculos que deben unir á los hombres honrados.

En la parte administrativa, la pureza en el manejo de los caudales del pueblo, su beneficosa inversion en objetos de pública utilidad, y la economía mas severa en toda clase de gastos, está afianzada con la respetabilidad de los nombres, y con la fortuna y posicion social de los individuos que componen el Ayuntamiento.

Como Presidente del mismo, mi opinion y mi voto propenderán siempre por aliviar cuanto sea posible al vecindario en toda clase de impuestos; por prevenir y ahuyentar las penurias y escaseces, y por promover todas cuantas medidas conduzcan al bienestar general.

Por lo demás la historia de toda mi vida responde al pueblo de Córdoba de la sinceridad de mis deseos; y hoy mas que nunca encontraré satisfechas mis aspiraciones, si al terminar mi encargo puedo llevar conmigo la gratitud general.

Para conseguirlo nada omitiré de parte mia; así como espero que en una poblacion que tanto me conoce, y donde no creo ser mal querido de ninguna persona, el vecindario todo, sin distincion de opiniones ni matices políticos, estará á mi lado siempre que las circunstancias lo ecsijan para conservar el órden, sin el cual no hay felicidad posible para los pueblos.

Córdoba 31 de Julio de 1856.

El Alcalde Presidente del Exmo. Ayuntamiento

*El Conde V. de Torres
Cabrera.*

DECLARACION

Yo, el/la abajo firmante, declaro que he leído y he entendido el contenido de la presente declaración y que he aceptado voluntariamente sus términos y condiciones. Asimismo, declaro que he leído y he entendido el contenido de la presente declaración y que he aceptado voluntariamente sus términos y condiciones.

Firma: _____
Nombre: _____

Ne
noo
noo
al
sod
noo
aboo
18
dec
Ra
la
de
ch
la
ya
ta
qu
Le
me
te
Na
ne
la
ga
br
be
a
no
da
ob
co
Si
do
de
tri
-A
1
da
F
la
h
d
m
E
M
E
s
4
3
-e
ob
le
-il
-op
sell
-op
-ed
-ro
al
su
sup
-en
-er
19
so
-en